



COMUNICADO DE PRENSA

SINAME PIDE AL PRESIDENTE NO RATIFICAR NOMBRAMIENTO A RECTOR DE UCIMED EN JUNTA DIRECTIVA DE LA CCCSS

SAN JOSE, 23 MAYO, 2018. El Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (SINAME) solicitó al Presidente de la República, Carlos Alvarado y miembros de su gabinete, reconsiderar el nombramiento del señor Pablo Guzmán Stein, ante un evidente conflicto de intereses.

El sindicato se unió al clamor de sectores médicos y otras fuerzas sociales que ven con profunda preocupación el nombramiento del representante del sector empresarial en la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

“Resulta de mucha preocupación y es cuestionable desde varios puntos de vista, que el señor Guzmán, -rector y delegado de una universidad privada con intereses en el uso de las instalaciones y recursos de la Caja-, haya sido designado para ocupar un puesto en el máximo órgano de la institución, generando un conflicto de intereses, y poniendo a prueba el principio de probidad que de manera inherente asumiría al convertirse en funcionario público”, afirmó el médico Mario Alberto Quesada, Presidente del SINAME.

La preocupación del Sindicato es que, sin intención de menospreciar el conocimiento y aptitudes del señor Guzmán Stein, su criterio no tenga un punto de vista objetivo, imparcial y transparente en la toma de decisiones, al tener su representada un vínculo directo con la institución pública.

El médico Pablo Guzmán es rector de la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED) y protagonizó en el pasado una demanda contra la CCSS y la Universidad de Costa Rica, en la que logró, tras más de una década de gestiones legales, que el centro de estudios que dirige, firmara un convenio con la CCSS que le permite a sus estudiantes de posgrado formarse como médicos especialistas en los hospitales públicos.

En mayo del año 2015, un fallo de la Sala Constitucional obligó a la CCSS a ofrecer a la universidad privada, las mismas condiciones que otorgaba a la Universidad de Costa Rica para los posgrados de Medicina.

“El Dr. Guzmán gestiona campos clínicos para sus estudiantes de Medicina y Nutrición y por esos espacios, la universidad cobra a sus estudiantes, lo que le permite generar una ganancia a la institución privada”, agregó el representante sindical.



Para el Dr. Quesada, resulta “delicado conocer que el negocio al que se dedica el Dr. Guzmán vaya de la mano con la actividad propia de la Caja en el plano de la enseñanza de la medicina” y es una de las razones por las que elevó un llamado a Casa Presidencial para que se analice al tenor de la coyuntura y con objetividad este evidente conflicto de intereses.

“El señor Guzmán, o en quién delegue, deberá seguir negociando con la CCSS el ingreso para que esos estudiantes realicen el internado rotatorio universitario, último año de la carrera de Medicina, teniendo posiciones diferentes con respecto al mecanismo decidido por esa institución autónoma, entre otros temas, el que se pretende para la formación de los médicos especialistas, agregó el documento.

El SINAME también circuló un oficio este martes dirigido a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial (UCCAEP) en el que solicita al sector patronal reconsiderar el nombramiento de Guzmán, ya al escenario anterior se agrega el hecho de que al ser Fiscal de la Junta Directiva de la Sociedad denominada LABORATORIOS FIDE S.A, - empresa proveedora de productos médicos de la CCSS-, lo obligaría a abstenerse también en la toma de decisiones relacionadas con este tema.

“Nos lleva a preguntar si al existir tantos temas por los cuales abstenerse, podrá desarrollar una buena labor dentro de este cuerpo colegiado, ya que se debe separar de muchas decisiones de fondo”, cuestionó el Dr. Quesada.